

PROPUESTA DE MEDIDAS PARA EL RESCATE Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA CIENTÍFICO EN ESPAÑA

A la atención de los miembros del grupo de trabajo para la Reactivación Económica de la Comisión de Reconstrucción Social y Económica del Gobierno de España:

Desde la Federación de Jóvenes Investigadores (FJI-Precarios), queremos aportar una serie de medidas que serán de vital importancia para la reconstrucción de la economía y la sociedad española tras la situación derivada por la COVID-19. Nos comunicamos con ustedes en calidad de ciudadanos afectados por la pandemia y de investigadores que se han enfrentado a ella desde distintas perspectivas y desde distintos contextos científicos y personales.

Desde FJI-Precarios apostamos por la Ciencia y la Sanidad Pública como los dos ejes estratégicos sobre los que España debe reconstruirse tanto económica como socialmente. Ello no solo tendrá que repercutir sobre nuestro modelo productivo, sino también sobre nuestra identidad como país y proyección en la comunidad internacional. Para generar unos cimientos robustos capaces de unificar los intereses de nuestra nación alrededor de esta propuesta es condición necesaria fortalecer el sistema científico y sanitario, lo cual nos permitirá aspirar a ser líderes en investigación científica y, con ello, ser un ejemplo de cómo es posible prosperar tras una situación crítica a través de la innovación, el conocimiento científico y su impacto social.

España es una de las cinco potencias europeas en productividad científica. Sin embargo, la inversión en I+D+i se ha reducido más de un 10% en los últimos años mientras que en la media de la Unión Europea ha aumentado un 17%. Los datos del gasto en I+D+i presentados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) muestran que en España solo se invierte el 1,24 % del PIB¹, frente al 2,06 % de la media europea². Por lo tanto, mantener un puesto de excelencia a nivel europeo supone un desmesurado esfuerzo para nuestros científicos, que deben compensar con la calidad de su trabajo el constante desinterés por la Ciencia de todos los gobiernos constituidos hasta la fecha.

¹ [Estadística sobre actividades de I+D, año 2018, Instituto Nacional Estadística.](#)

² [Gross domestic expenditure on R & D, 2006-2017, Eurostat.](#)

En el año 2019, el Programa Estatal de I+D+i de la Agencia Estatal de Investigación destinó 362 millones de euros para la financiación de proyectos de investigación para toda España³. Esta deficiente inversión supone que, de los 6.392 proyectos solicitados, únicamente 2.822 (el 44 %) han recibido financiación estatal en estas convocatorias. Miles de líneas de investigación han sido interrumpidas y esto supone oportunidades perdidas para la generación de conocimiento, la mejora del tratamiento o el diagnóstico de enfermedades, el avance en la gestión de la emergencia climática, el diseño de nuevos materiales o el enriquecimiento lingüístico y cultural. Además, muchos de los proyectos aceptados han sido financiados con menos del presupuesto esperado, lo cual hace difícil conseguir sus objetivos.

El progresivo aumento en la inversión en I+D+i en los últimos años nunca llega a materializarse, pues se concentra en el gasto financiero (capítulo 8), en detrimento del gasto no financiero (capítulos 1 a 7) de los Presupuestos Generales del Estado (PGE). Los capítulos de gasto no financiero, principalmente los que corren a cargo de la financiación de personal y proyectos, son absolutamente necesarios para llevar a cabo una investigación de calidad y suponen el día a día del funcionamiento del sistema científico. En 2019, alrededor del 60 % del total de los fondos destinados a I+D+i se asignaron al gasto financiero, dirigidos básicamente a créditos empresariales y a los que no tuvieron acceso los grupos de investigación. Ello supuso que el 90,2% del total de los presupuestos para I+D+i no ejecutados proviniese del capítulo 8, reduciendo la ejecución total de lo presupuestado para este sector (7.070 millones de euros) al 51,3% (3.360 millones de euros)⁴.

A pesar de que nuestros científicos hacen un esfuerzo enorme año tras año para compensar esta situación, la debilidad ya crónica del sistema empieza a mostrarse en los resultados. El número de solicitudes de patentes presentadas por nuestro país en la Oficina Europea de Patentes (OEP) apenas representa el 1% del total mundial⁵. Una cifra muy alejada de

³ [Proyectos I+D+i 2019 - Modalidades "Retos Investigación" y "Generación de conocimiento", Agencia Estatal de Investigación.](#)

⁴ [Inversión pública en I+D+i, tasa de ejecución presupuestaria 2019, Fundación COTEC para la innovación](#) (Fuente: Intervención General de la Administración del Estado)

⁵ [Annual report 2018: European patent applications, Oficina Europea de Patentes](#)

las solicitudes de las cinco naciones líderes en este aspecto: Estados Unidos (25 %), Alemania (15 %), Japón (13 %), Francia (6 %) y China (5%).

Nuestra posición podría asemejarse a la de estos países y deberíamos aspirar a ser capaces de competir con ellos en el mercado tecnológico gracias al trabajo de nuestros investigadores, pero la falta de financiación y la falta de estabilidad laboral hace que miles de nuestros investigadores lleven a cabo un exilio científico forzoso al extranjero para encontrar la estabilidad y la financiación que no encuentran en España. La situación ha sido acuciante a lo largo de la pasada década por la falta de oportunidades en España⁶. Instituciones como el CSIC sustentan gran parte de la investigación pública del país⁷ y ven mermada su competitividad por todas estas razones. Para muchos científicos que se quedan, la precariedad laboral los precipita el abandono de la investigación y a la búsqueda de otras alternativas que permitan llevar una vida digna⁸. Los trazos de una desdibujada carrera investigadora en España (por llamarla de alguna manera, ya que oficialmente no existe) son cada vez más precarios por la falta de recursos económicos, la falta de un estatuto que garantice los derechos del personal de investigación, la pérdida constante de poder adquisitivo^{9,10} y la falta de financiación para ser competitivos.

Al diferencia de otros sectores, la inversión en investigación da sus frutos a largo plazo. Es por ello que en cada legislatura padecemos un maltrato derivado de la visión cortoplacista de nuestros gobernantes. Sin embargo, la crítica situación actual está poniendo en el punto de mira la debilidad de nuestro sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación. La comunidad científica reclama un apoyo sincero y constante. En más de una ocasión hemos afirmado que esto solo será posible a través de un Pacto de Estado por la Ciencia. Es imposible aspirar a la excelencia científica sin las condiciones materiales adecuadas para nuestros que nuestros investigadores desarrollen su labor.

⁶ [Informe nacional del Observatorio de Investigación e Innovación \(RIO\) 2016, Joint Research Center \(European Commission\)](#)

⁷ [Ranking de Instituciones Scimago 2019, Scopus](#)

⁸ [Reportaje del periódico El Español, 22 de junio del 2020](#)

⁹ [Informe de FJI-Precarios sobre la pérdida de poder adquisitivo de los postdoctorales](#)

¹⁰ [Comunicado FJI-Precarios sobre subida del 2% a empleados públicos que no afecta a postdoctorales](#)

La innovación permite la creación de nuevos puestos de trabajo: un estudio del Observatorio de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) publicado en septiembre de 2019 demostró que uno de cada cuatro de los trabajos en España son creados por empresas que hacen un uso intensivo de sus derechos de propiedad intelectual, contribuyendo al 40,1 % del PIB¹¹. También demuestra que estos sectores tienen una mayor capacidad de resistencia frente a las crisis económicas y contribuyen a garantizar la competitividad a largo plazo de los países miembros de la Unión Europea.

Una fuerte apuesta por la innovación equivale a una mayor competitividad en los mercados altamente globalizados y una menor dependencia de los recursos de otros países. Ejemplo de ello es la inversión en energías renovables, donde muchas empresas españolas lideran el sector. Según datos de la Asociación de Empresas de Energías Renovables APPA, la inversión de las empresas en I+D+i alcanzó el 3,07% de su contribución directa al PIB nacional en 2018. Este esfuerzo supone casi el triple de la media española (situada en 1,20%) y está muy por encima de la media europea (2,07%)¹².

De este modo, la investigación fomenta el desarrollo de nuevas tecnologías, entre las que podríamos incluir la futura vacuna para el SARS-CoV-2. Poseer y explotar la patente del mundialmente esperado profiláctico traería claras ventajas sanitarias y económicas. Sin embargo, la carencia de una industria potente en I+D+i capaz de apostar por el desarrollo de nuevas ideas obliga a nuestros científicos más excelentes a vender el 80 % de sus patentes a empresas extranjeras para su explotación¹³.

Nuestra propuesta articula una serie de medidas que buscan la potenciación de nuestro tejido en I+D+i, con el objeto de convertirlo en el nuevo motor económico de España. Ello pasa necesariamente por convertirnos en país de referencia en términos de investigación científica, así como en un atractor del talento investigador y productor de tecnologías mitigadoras del cambio climático. El actual gobierno de coalición afirmó en su acuerdo que buscaba “apostar por la

¹¹ [Informe sobre los sectores intensivos en derechos de propiedad intelectual y el rendimiento económico en la Unión Europea, 2019. Observatorio de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea \(EUIPO\)](#)

¹² [Estudio del Impacto Macroeconómico de las Energías Renovables en España, 2018. Asociación de Empresas de Energías Renovables APPA.](#)

¹³ [Artículo del diario El Mundo, 25 de abril de 2016.](#)

Ciencia como motor de innovación económica, dignificar las condiciones de trabajo del sector y recuperar talento emigrado”¹⁴. Lamentablemente, todavía no se han implementado las medidas necesarias para satisfacer este objetivo.

Para satisfacer este objetivo y para reconstruir nuestro país social y económicamente, instamos al gobierno y al resto de fuerzas políticas que se lleve a cabo **el prometido Pacto de Estado por la Ciencia**^{15,16,17,18} basado en los siguientes puntos:

- I. **Aumento de la inversión en investigación científica.** Es necesario que su financiación se lleve a cabo a través de un **presupuesto plurianual protegido por ley. Hasta entonces,** es necesario llegar al **2% de la inversión del PIB**, con la garantía de la **ejecución total** de los fondos destinados a I+D+i en el Programa de Gasto 46, **pero incrementando la partida en los capítulos 1 a 7** (operaciones no financieras) **en detrimento del capítulo 8** (operaciones financieras), de modo que solo se concedan créditos con alta probabilidad de ejecución.
- II. **Prórroga de todos los contratos de investigadores** (predoctorales y postdoctorales) que han visto mermada su labor como consecuencia de la pandemia del **SARS-CoV-2, con independencia de su año de finalización** y aumentando la capacidad de acción de la disposición adicional 13^a del Real Decreto-Ley 11/2020¹⁹.
- III. **Garantía de periodicidad en las convocatorias** de proyectos de investigación y recursos humanos a través del calendario de convocatorias de la AEI. Se pide asimismo la **transparencia y publicidad** en los criterios de contratación y un medio donde se publiquen todas las ofertas de empleo relacionado con el sector de la investigación en España.

¹⁴ [Acuerdo “Coalición progresista: un nuevo acuerdo para España”, 2019. PSOE-Unidas Podemos](#)

¹⁵ [Artículo del diario ABC, 1 de abril de 2019.](#)

¹⁶ [Artículo del diario El Mundo por FJI-precarios, 26 de octubre de 2019.](#)

¹⁷ [Artículo del diario Europapress, 11 de noviembre de 2019.](#)

¹⁸ [Spain Marches for Science \(II\): the Aftermath. European Council of Doctoral Candidates and Junior Researchers \(Eurodoc\), 30 de octubre de 2019.](#)

¹⁹ [Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.«BOE» núm. 91, de 01/04/2020](#)

- IV. Blindaje de los derechos laborales y salariales de los investigadores a través de nuestra propuesta de un **Estatuto del Personal de Investigación** para investigadores postdoctorales, gestores y técnicos de laboratorio que evite la pérdida de poder adquisitivo del sector recuperando el nivel de 2005 y ligando los salarios al IPC, que promueva la estabilidad laboral, la igualdad de género y la posibilidad de acceder a complementos salariales tal y como ocurre en otros sectores, entre otras muchas medidas.
- V. Desarrollo de nuestra propuesta de un **Programa Estatal de Carrera Investigadora**²⁰ que ofrezca una trayectoria laboral clara a los investigadores, evitando la precariedad laboral y salarial, garantizando las condiciones materiales de la excelencia científica y favoreciendo el relevo generacional.
- VI. Desarrollo de programas para la **retención, recuperación y atracción del talento investigador**. Desarrollo de nuestra propuesta de un **Plan de Rescate del Personal Investigador** perdido durante la crisis derivada de la gran recesión (2008-2018).
- VII. Desarrollo de un **tejido industrial de tecnología verde y sostenible** a través de la **inversión pública** que apueste por la **explotación de las patentes españolas**.
- VIII. Potenciación de la **investigación en ciencias biomédicas y su tecnología** en los mismos términos que el punto anterior.
- IX. Potenciación de la **colaboración público-privada**, favoreciendo la movilidad de los investigadores entre las diferentes instituciones del sector público y privado.

Si la investigación científica repercute directamente en la competitividad económica y en la calidad del estado de bienestar, es necesario que nuestro país tome como eje de recuperación y reconstrucción la potenciación de este sector de manera prioritaria. Solicitamos que escuchen nuestras reivindicaciones y depositamos nuestra confianza en el gobierno para la toma de medidas inmediatas hacia una **economía basada en el conocimiento**. La investigación española está sufriendo una muerte lenta y no podemos esperar a la siguiente crisis sanitaria para reactivarla.

²⁰ [Informe FJI-Precarios, "Hacia una carrera investigadora en España: Medidas urgentes a corto y medio plazo"](#)

En Madrid, a 28 de junio de 2020.

Comisión de Documentación

Federación de Jóvenes Investigadores FJI-Precarios

Vicepresidenta

Federación de Jóvenes Investigadores FJI-Precarios